

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 1 de 34



Asisten el Sr. Miguel Ángel Gómez Calabuig y la Sra. Mayte Avaria Palma del Servicio de Informática a fin de dar soporte técnico informático a la sesión.

Asiste el Sr. Carlos Santos Romero, jefe del Servicio de Bienestar Social a fin de dar soporte en el tratamiento del punto 2.1 de la sesión.

Asistentes

Presidente

Sr. Juan Jimenez Hernandis

Vocales

Sr. Francisco Roig Navarro
Sr. Miguel Torres Royo
Sra. Paloma Corbí Rico
Sra. M^a. Jesús Gonzalez Orient
Sr. José Suñer Gómez

Secretaria

Sra. M^a Angeles Mut Sanchis

MESA DE CONTRATACIÓN

Reunión del día 11 de junio de 2020

En la ciudad de Valencia, siendo las nueve horas se reunieron, a través del sistema de videoconferencia corporativo habilitado por la Diputación de Valencia a través de la plataforma Zoom, en sesión ordinaria los señores/as reseñados al margen, que constituyen la Mesa de Contratación, para el tratamiento de asuntos incluidos en el orden del día.

Los actos con asistencia de público se inician después de las nueve horas y quince minutos de conformidad con el anuncio publicado a tal efecto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Dándose el quórum de constitución prevenido en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, la Presidencia abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del borrador del acta de la sesión de 4 de junio de 2020.

Dada cuenta del borrador del acta citada se aprueba por unanimidad.

2. Apertura único sobre de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas. Determinación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados y, en su caso, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 2 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



2.1 Procedimiento abierto simplificado para la contratación del Servicio de monitores y dinamización del programa de conciliación laboral y familiar Escola d'estiu 2020 de la Diputación de Valencia. (Expte 70/20/CON)(NSRE)(MCH/BCH)

Se procede al descifrado y la apertura del sobre único de documentación administrativa y criterios evaluables mediante fórmulas en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno.- La presentada por **ACTIO ACTIVIDADES EDUCATIVAS SL.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se constata lo siguiente:

- No aporta compromiso de adscripción de medios conforme al ANEXO III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plica núm. dos.- La presentada por **ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES 4 EN LÍNEA SL.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. tres.- La presentada por **AUCA PROJECTES EDUCATIUS, SL.** Se certifica por la Secretaría de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se constata lo siguiente:

- No aporta compromiso de adscripción de medios conforme al ANEXO III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plica núm. cuatro.- La presentada por **CUATRE FULLES S.L.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. cinco.- La presentada por **EUREKA FORMACION OCIO Y TIEMPO LIBRE.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.

Plica núm. seis.- La presentada por **GRUPO A RIURE SLU.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación administrativa, se ajusta a los requerimientos del pliego de cláusulas administrativas particulares, siendo conforme a derecho, por lo que se admite a la licitación.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 3 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



VALOR ESTIMADO: 38.727,94 euros, IVA excluido.
PRESUPUESTO CONTRATO: 38.727,94 euros, IVA excluido
TIPO DE LICITACIÓN MÁXIMO: Precio unitario máximo de 12,98 € Hora/Monitor IVA excluido.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS:

Las empresas licitadoras, teniendo en cuenta los objetivos y las características del programa, deberán aportar obligatoriamente (SI NO SERÁ CAUSA DE EXCLUSIÓN) un PROYECTO EDUCATIVO. El Proyecto deberá tener una planificación y metodología clara y concisa y el siguiente contenido:

- *Fundamentación-finalidad*
- *Descripción de las actividades programadas*
- *Descripción del personal con su titulación sin aportar datos de carácter personal*
- *Modos de seguimiento del servicio (partes de asistencia, informes de incidencias planteadas, reuniones coordinador-monitores)*

El servicio que se pretende contratar, dirigido a un público infantil y juvenil, tendrá por finalidad ofrecer un espacio de diversión enfocado a su vez a la formación en idiomas, motivo por el cual los criterios de adjudicación seleccionados son los siguientes:

- **Criterios relacionados con el objeto del contrato**

- Proyecto educativo: hasta 50 puntos

Las empresas licitadoras tendrán que presentar un proyecto educativo, comprensivo de la fundamentación-finalidad, descripción de actividades y del personal, modos de seguimiento del servicio. Si alguna empresa no presenta el proyecto, será causa de exclusión. No obstante, los parámetros a valorar serán:

- **La organización de las actividades por temporalización semanal y edades (calendario/planning): hasta 10 puntos.** Obtendrá 10 puntos la empresa licitadora que establezca un calendario/planning de las actividades por grupos de edad y semanas, en el que se reflejen los talleres y las horas de valenciano e inglés que se detallan a continuación. Aquella empresa que no lo presente, obtendrá 0 puntos. Asimismo, en el caso en que la planificación no coincidiera con el número de talleres y las horas de idiomas ofertadas, no se obtendrá puntuación en este apartado.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 4 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



Este criterio persigue la acreditación de una programación estructurada para toda la duración del programa.

• La variedad y número de actividades: hasta 20 puntos. Obtendrá 20 puntos la empresa licitadora que oferte 20 talleres 1 punto por cada taller ofertado. Para ello deberá presentarse un listado con actividades diferenciadas y numeradas. No se puntuará a la empresa licitadora que no presente una lista de actividades diferenciadas y numeradas.

El programa Escola d'Estiu tiene un carácter formativo, por lo que las actividades que se desarrollen, diferenciadas por grupos de edad, deben de tener un contenido relacionado con temas de consumo responsable, hábitos saludables, cuidado del medio ambiente, desarrollo sostenible, deporte y salud, etc.

A título meramente informativo se detalla seguidamente propuesta de talleres y actividades a desarrollar en el programa Escola d'Estiu y que podrán ser total o parcialmente incluidos en las ofertas que presenten las empresas licitadoras.

- **Talleres de consumo responsable**
 - Visita al mercado. La compra responsable
 - Consumo de alimentos saludables
- **Talleres de hábitos saludables**
 - Alimentación saludable- cocina
 - Tareas domésticas
 - Higiene corporal
 - Uso responsable de las nuevas tecnologías
 - Cocina creativa saludable
- **Actividades de cuidado del Medio Ambiente y desarrollo sostenible**
 - Manualidades con material reciclado
 - Juegos de acción
 - Comercio justo
 - Juegos del mundo
- **Actividades de deporte y salud**
 - Juegos cooperativos
 - Ejercicio físico diario
 - Juegos Olímpicos
 - Juegos acuáticos
 - Ejercicios de relajación
- **Talleres de expresión artística**
 - Baile
 - Expresión corporal
 - Taller de maquillaje
 - Pintacaras
 - Teatro
 - Magia
 - Cuentacuentos



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/porta/in dex.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 5 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



- **Talleres de ciencia**
 - Reconocimiento de animales y plantas
 - Experimentos sencillos

Las empresas licitadoras deberán presentar una relación numerada de los talleres propuestos. Se valorará hasta un máximo de 20 talleres, a razón de 1 punto por taller.

• **la cantidad de horas de valenciano: hasta 15 puntos.** Se otorgarán hasta 15 puntos a la empresa licitadora que mayor número de horas de valenciano ofrezca, con todo el personal propuesto con al menos certificado homologado de nivel B1 en lengua valenciana, expedido por la Junta Qualificadora de Coneixements de València o las universidades, de acuerdo con el Marco Común Europeo para las Lenguas. El máximo de horas a ofertar será de 5 a la semana. Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

Este criterio pretende fomentar la educación en idiomas.

• **la cantidad de horas de inglés: hasta 5 puntos.** Se otorgarán 5 puntos a la empresa licitadora que mayor número de horas de inglés ofrezca, dirigidas a los dos grupos de usuarios de mayor edad. Las empresas licitadoras deberán proponer personal con al menos certificado homologado de nivel C2 en lengua inglesa, expedido por el Ministerio de Educación, las universidades o escuelas oficiales de idiomas, de acuerdo con el Marco Común Europeo para las Lenguas. El máximo de horas a ofertar será de 5 a la semana. Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos. Este criterio pretende fomentar la educación en idiomas.

Las empresas licitadoras deberán aportar los certificados acreditativos de conocimiento de inglés y valenciano tanto para las monitoras y monitores propuestos como para los suplentes, de acuerdo con lo establecido en el presente pliego, en la oferta que presenten.

B) El precio

- **Menor precio: hasta 20 puntos.**

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja y proporcionalmente a las restantes ofertas. La oferta se calculará sobre el precio unitario máximo hora/monitor de 12,98 euros a la baja.

$$Puntuación = P \times \frac{PL - O}{PL - OE}$$

P= puntuación máxima

PL= precio licitación (12,98 euros)



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 6 de 34



O= oferta a puntuar

OE= oferta más económica

Para la valoración de este criterio de proporcionalidad directa, se tendrá en cuenta el importe neto de las ofertas presentadas por los licitadores, puntuándose siempre que dicho importe no supere el tipo de licitación, en cuyo caso serán excluidas.

• Mejoras: hasta 30 puntos

Dentro de este criterio se tendrán en cuenta:

• Recursos humanos: hasta 30 puntos: *Aumentar el número de monitoras y monitoras respecto de los mínimos exigidos (según ratio-inscritos) para la disminución de la ratio por grupo. La empresa que proponga dos monitores adicionales obtendrá 30 puntos, la empresa que proponga un monitor adicional obtendrá 15 puntos y la empresa que no ofrezca ningún monitor adicional, obtendrá 0 puntos*

PARAMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMAL O DESPROPORCIONADA

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes:

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán las correspondientes a aquellos licitadores cuya puntuación total sea superior en veinte unidades porcentuales a la media aritmética de la puntuación obtenida por todos los licitadores (Pm):

$$\text{Límite Temeridad} = 1,20 \times Pm$$

La justificación se llevará a cabo a través del trámite de audiencia al contratista que hubiera incurrido en baja temeraria, para que explique y justifique que su oferta cumple todas las obligaciones salariales derivadas del convenio colectivo sectorial vigente de aplicación, y se decidirá por esta Diputación siguiendo los trámites legales previstos al respecto.

De acuerdo con el artículo 149.4 LCSP, se rechazará la oferta si se comprueba que es anormalmente baja porque no cumple las obligaciones aplicables en materia de subcontratación, ambiental, social o laboral, nacional o internacional, incluyendo el incumplimiento de los convenios colectivos sectoriales vigentes.

Si en la oferta anormalmente baja se evidencia que los precios unitarios de los salarios de las personas trabajadoras considerados en la oferta son inferiores a los que establece el convenio sectorial de aplicación, al efecto de verificar la adecuación de la oferta a los costes salariales, se podrá requerir



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^ª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opercms/opercms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 7 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



informe técnico complementario del órgano de representación de las personas trabajadoras o de una organización representativa del sector.

La oferta será excluida si en el trámite de audiencia de la empresa licitadora que ha presentado una oferta calificada como anormalmente baja se evidencia que los precios unitarios de los salarios de las personas que ejecutarán el contrato considerados en la oferta son inferiores a los que establece el convenio sectorial de aplicación.

En estos supuestos se estará a lo previsto en el art. 149.3 LCSP. A efectos de considerar una oferta anormal o desproporcionada respecto de las proposiciones presentadas por distintas empresas pertenecientes a un mismo grupo, se aplicará a las empresas de un mismo grupo que concurran separadamente a la licitación ya sea de forma individual o formando parte de una unión temporal.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 8 de 34



1. EMPRESA

ACTIO ACTIVIDADES EDUCATIVAS SL CIF: B46719175
Apoderado: Jesús Mingarro Pérez

1. EL PRECIO: MENOR PRECIO HASTA 20 PUNTOS

PRECIOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO MÁX. OFERTADO	IVA
HORA/MONITOR	12,98 euros	11.40 euros	1.14 euros

2. EL DESARROLLO DE TALLERES: HASTA 20 PUNTOS (1 PUNTO POR TALLER)
LISTA NUMERADA DE LOS TALLERES PROPUESTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 20:

1º TALLER/ACTIVIDAD	La Gota Viajera
2º TALLER/ACTIVIDAD	¿Quién soy?
3º TALLER/ACTIVIDAD	El Avaro dormido
4º TALLER/ACTIVIDAD	En busca de la sostenibilidad
5º TALLER/ACTIVIDAD	Las Bolas de la Vida
6º TALLER/ACTIVIDAD	El pañuelo del bosque
7º TALLER/ACTIVIDAD	El pez Arcoiris
8º TALLER/ACTIVIDAD	Compromiso en clave 10
9º TALLER/ACTIVIDAD	El Agua años atrás
10º TALLER/ACTIVIDAD	Super-recolectores



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 9 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



11º TALLER/ACTIVIDAD	El Guardabosques
12º TALLER/ACTIVIDAD	El Efecto Invernadero
13º TALLER/ACTIVIDAD	Delfines y Medusas
14º TALLER/ACTIVIDAD	La Procesionaria
15º TALLER/ACTIVIDAD	Suspense en el bosque
16º TALLER/ACTIVIDAD	¿Cuanto consume tu casa?
17º TALLER/ACTIVIDAD	¿De donde vienen los alimentos?
18º TALLER/ACTIVIDAD	La Arboloca
19º TALLER/ACTIVIDAD	"IN"Fluyentes, el Agua de nuestro Planeta
20º TALLER/ACTIVIDAD	Trivial de la Eficiencia

3. HORAS DE VALENCIANO: HASTA 15 PUNTOS (3 PUNTOS/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

4. HORAS DE INGLÉS: HASTA 5 PUNTOS (1 PUNTO/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 10 de 34



Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

5. MEJORAS: HASTA 30 PUNTOS

- 2 MONITORES ADICIONALES (30 puntos)
- MONITOR ADICIONAL (15 puntos)

Marcar sólo un cuadro

Nota importante, En el caso de querer obtener puntuación en el criterio relativo a organización de las actividades por temporalización semanal y edades se recuerda a los licitadores que la memoria que han de presentar ha de contener calendario/planning.

- Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será: Ocio educativo y animación sociocultural., publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 15 de julio de 2015.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 11 de 34



2. EMPRESA

ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES 4 EN LÍNEA SL CIF: B40590432
Apoderada: Gracia Infantes Nieves

1. EL PRECIO: MENOR PRECIO HASTA 20 PUNTOS

PRECIOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO MÁX. OFERTADO	IVA
HORA/MONITOR	12,98 euros	11,70 euros	2,457 euros

2. EL DESARROLLO DE TALLERES: HASTA 20 PUNTOS (1 PUNTO POR TALLER)
LISTA NUMERADA DE LOS TALLERES PROPUESTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 20:

1º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de Baile
2º TALLER/ACTIVIDAD	Taller Cuenta cuentos
3º TALLER/ACTIVIDAD	Taller expresión corporal
4º TALLER/ACTIVIDAD	Taller Pintacaras y maquillaje
5º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de Teatro
6º TALLER/ACTIVIDAD	Taller juegos cooperativos
7º TALLER/ACTIVIDAD	Taller ejercicios físicos diarios
8º TALLER/ACTIVIDAD	Juegos Olímpicos
9º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de juegos acuáticos
10º TALLER/ACTIVIDAD	Ejercicios de relajación
11º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de manualidades con materiales reciclados
12º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de usos de nuevas Tecnologías
13º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de comercio Justo
14º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de consumo responsable
15º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de juegos de acción
16º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de cocina creativa y alimentación saludable
17º TALLER/ACTIVIDAD	¡Vamos al mercado!
18º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de experimentos sencillos
19º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de Fauna y Flora
20º TALLER/ACTIVIDAD	Taller de tareas domésticas e higiene corporal



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 12 de 34



3. HORAS DE VALENCIANO: HASTA 15 PUNTOS (3 PUNTOS/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

4. HORAS DE INGLÉS: HASTA 5 PUNTOS (1 PUNTO/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

5. MEJORAS: HASTA 30 PUNTOS

- 2 MONITORES ADICIONALES (30 puntos)



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portals/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 13 de 34



✓ MONITOR ADICIONAL (15 puntos)

Marcar sólo un cuadro

Nota importante, En el caso de querer obtener puntuación en el criterio relativo a organización de las actividades por temporalización semanal y edades se recuerda a los licitadores que la memoria que han de presentar ha de contener calendario/planning.

✓ Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será... convenio colectivo del sector de ocio educativo y animación sociocultural , publicado en el Boletín Oficial nº 168 pag 58793 a 58846 de fecha 15/07/2015



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 14 de 34



3. EMPRESA

AUCA PROJECTES EDUCATIUS, SL.CIF:B53741815

Apoderado: Joaquín I. Valero Hueso

1. EL PRECIO: MENOR PRECIO HASTA 20 PUNTOS

PRECIOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO MÁX. OFERTADO	IVA
HORA/MONITOR	12,98 euros	12,60	2,65

2. EL DESARROLLO DE TALLERES: HASTA 20 PUNTOS (1 PUNTO POR TALLER) LISTA NUMERADA DE LOS TALLERES PROPUESTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 20:

1º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGOS COOPERATIVOS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
2º TALLER/ACTIVIDAD	ALIMENTOS SALUDABLES. SOMOS LO QUE COMEMOS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
3º TALLER/ACTIVIDAD	GYMKHANA PARA LA SALUD (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
4º TALLER/ACTIVIDAD	TALLER DE RELAJACIÓN (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
5º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGOS H2O (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
6º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGOS TEATRALES (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
7º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGOS DEL MUNDO (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
8º TALLER/ACTIVIDAD	TALLER UN CUADRO DIFERENTE (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
9º TALLER/ACTIVIDAD	TALLER DE BAILE. RAP DEL RECICLAJE (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
10º TALLER/ACTIVIDAD	MINI-OLIMPIADAS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
11º TALLER/ACTIVIDAD	CIENCIA DIVERTIDA - EXPERIMENTOS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
12º TALLER/ACTIVIDAD	CUENTACUENTOS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
13º TALLER/ACTIVIDAD	TALLER DE PEONZAS RECICLADAS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
14º TALLER/ACTIVIDAD	TRIVIAL ¿CÓMO SOMOS? (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
15º TALLER/ACTIVIDAD	CORTOMETRAJES ANIMADOS SOBRE EL RECICLAJE (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
16º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGOS DEPORTIVOS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
17º TALLER/ACTIVIDAD	TALLER MODELAMOS CON LAS MANOS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
18º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGOS DE CONFIANZA (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
19º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGO DE PISTAS (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)
20º TALLER/ACTIVIDAD	JUEGO DE DESPEDIDA (DESARROLLADO EN AXEXOS DEL PROGRAMA)



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 15 de 34



3. HORAS DE VALENCIANO: HASTA 15 PUNTOS (3 PUNTOS/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

4. HORAS DE INGLÉS: HASTA 5 PUNTOS (1 PUNTO/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

5. MEJORAS: HASTA 30 PUNTOS

- 2 MONITORES ADICIONALES (30 puntos)
- MONITOR ADICIONAL (15 puntos)



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/operacions/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 16 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



Marcar sólo un cuadro

Nota importante, En el caso de querer obtener puntuación en el criterio relativo a organización de las actividades por temporalización semanal y edades se recuerda a los licitadores que la memoria que han de presentar ha de contener calendario/planning.

✓ Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será Convenio de Ocio Educativo y ANIM.SOCIOCULTU, publicado en el Boletín Oficial 168 de fecha 15/07/2015



Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 17 de 34



4. EMPRESA

CUATRE FULLES S.L.CIF: B96031414
Apoderada: PALOMA MARTÍNEZ PENADÉS

1. EL PRECIO: MENOR PRECIO HASTA 20 PUNTOS

PRECIOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO MÁX. OFERTADO	IVA
HORA/MONITOR	12,98 euros	12,57 euros	2,63 euros

2. EL DESARROLLO DE TALLERES: HASTA 20 PUNTOS (1 PUNTO POR TALLER)
LISTA NUMERADA DE LOS TALLERES PROPUESTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 20:

1r TALLER/ACTIVITAT	VISITA LA MERCAT
2n TALLER/ACTIVITAT	ACTIVITAT COCKTAILS SALUDABLES
3r TALLER/ACTIVITAT	ACTIVITAT APERITIUS SALUDABLES
4t TALLER/ACTIVITAT	PLEGAR LA ROBA "MARIE KONDO"
5é TALLER/ACTIVITAT	TALLER CUSTOMITZACIÓ DE ROBA
6é TALLER/ACTIVITAT	TALLER DECORACIÓ AMB MATERIALS RECICLATS
7é TALLER/ACTIVITAT	GIMKHANA "ELS VIATGES DE TINTIN"
8é TALLER/ACTIVITAT	ESPORT: JOCS OLÍMPICS
9é TALLER/ACTIVITAT	RELAXACIÓ: IOGA
10é TALLER/ACTIVITAT	TALLER PINTACARES I MAQUILLATGE



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



11é TALLER/ACTIVITAT	CONTACONTES
12é TALLER/ACTIVITAT	MURAL FAUNA DELS OCEANS
13é TALLER/ACTIVITAT	TALLER DISFRESSES D'ANIMALS
14é TALLER/ACTIVITAT	GIMKHANA "HEROIS I HEROINES"
15é TALLER/ACTIVITAT	TALLER MÀSCARES DE MAFALDA
16é TALLER/ACTIVITAT	TALLER MÒBIL SUPERMAN I SUPERGIRL
17é TALLER/ACTIVITAT	TALLER DISFRESSES PERSONATGES MARVEL
18é TALLER/ACTIVITAT	TALLER CREACIÓ DE CÒMIC
19é TALLER/ACTIVITAT	MURAL L'UNIVERS AMB BARBARELLA
20é TALLER/ACTIVITAT	TEATRE/BALL "MANGA JAPONÉS"

3. HORAS DE VALENCIANO: HASTA 15 PUNTOS (3 PUNTOS/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
 2 HORAS/SEMANA
 3 HORAS/SEMANA
 4 HORAS/SEMANA
 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

4. HORAS DE INGLÉS: HASTA 5 PUNTOS (1 PUNTO/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
 2 HORAS/SEMANA
 3 HORAS/SEMANA

FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 19 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



- 4 HORAS/SEMANA
 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

5. MEJORAS: HASTA 30 PUNTOS

- 2 MONITORES ADICIONALES (30 puntos)
 MONITOR ADICIONAL (15 puntos)

Marcar sólo un cuadro

Nota importante, En el caso de querer obtener puntuación en el criterio relativo a organización de las actividades por temporalización semanal y edades se recuerda a los licitadores que la memoria que han de presentar ha de contener calendario/planning.

- Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será Convenio colectivo del sector ocio educativo y animación sociocultural publicat en el Butlletí Oficial del estado nº 168 de data 15 julio del 2015.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 20 de 34



5. EMPRESA

EUREKA FORMACION OCIO Y TIEMPO LIBRE CIF: B98976301
Apoderado: ALEJANDRO SANJUAN CERDÁ,

1. EL PRECIO: MENOR PRECIO HASTA 20 PUNTOS

PRECIOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO MÁX. OFERTADO	IVA
HORA/MONITOR	12,98 euros	11,97€	2,51€

2. EL DESARROLLO DE TALLERES: HASTA 20 PUNTOS (1 PUNTO POR TALLER)
LISTA NUMERADA DE LOS TALLERES PROPUESTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 20:

TALLERES alumnos y alumnas de 2 AÑOS

	TALLERES	JUEGOS
1º TALLER/ACTIVIDAD	CORONA DE CUERNOS DE RENO	CUENTACUENTOS "LA PENINSULA IVERDICA"
2º TALLER/ACTIVIDAD	MASCARA DE RENO	CARRERA DE OBSTACULOS
3º TALLER/ACTIVIDAD	GUSANO COLORÍN	MINI FERIA
4º TALLER/ACTIVIDAD	TU ANIMAL CON MANOS	ENCESTA Y GANA
5º TALLER/ACTIVIDAD	PIZARRA DE HARINA	A LA CARTA
6º TALLER/ACTIVIDAD	CORONA DE REY	CUENTACUENTOS "LOS REICLADORES NOCTURNOS"
7º TALLER/ACTIVIDAD	MASCARA DE LEÓN	OBJETOS DE COLORES
8º TALLER/ACTIVIDAD	SKYLINE	LAS FORMAS GEOMÉTRICAS
9º TALLER/ACTIVIDAD	RENOVANDO CAMISETAS	TRAGABOLAS
10º TALLER/ACTIVIDAD	PINTACARAS	ESTATUAS MUSICALES
11º TALLER/ACTIVIDAD	CORONA DE OREJAS DE KOALA	CUENTACUENTOS "DANIELA PIRATA"
12º TALLER/ACTIVIDAD	MASCARA KOALA	TIRA LOS BOLOS
13º TALLER/ACTIVIDAD	DIBUJO SOPLADO	EL LIMBO
14º TALLER/ACTIVIDAD	ESCUDO ECOLÓGICO	BUSQUEDA DEL TESORO
15º TALLER/ACTIVIDAD	MURAL SAVE THE PLANET	EL MONSTRUO DE LOS COLORES
16º TALLER/ACTIVIDAD	CORONA OREJAS DE CONEJO	CUENTACUENTOS "LOS NUEVOS VECINOS"
17º TALLER/ACTIVIDAD	MASCARA CONEJO	EI PAÑUELO COLORÍN
18º TALLER/ACTIVIDAD	ÁRBOL CON TÉMPERAS	QUE EL GLOBO NO CAIGA
19º TALLER/ACTIVIDAD	ARCOIRIS	ENCESTA CON LOS PIES
20º TALLER/ACTIVIDAD	PLANTACIÓN	A LA CARTA DE COLOR
21º TALLER/ACTIVIDAD	CORONA GORRA	CUENTACUENTOS "UN PLANETA MEJOR"
22º TALLER/ACTIVIDAD	MASCARA CEBRA	PATRÓN DE COLORES
23º TALLER/ACTIVIDAD	EMOCIONARIO	PIES MUSICALES
24º TALLER/ACTIVIDAD	DIBUJO DE MANOS Y PIES	SOY UN ARBOL
25º TALLER/ACTIVIDAD	CORONA OREJAS DE ARDILLA	FIESTA DE ANIMAALES
26º TALLER/ACTIVIDAD	MASCARA DE ARDILLA	CUENTACUENTOS "SALVEMOS NUESTRO MUNDO"



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



TALLERES alumnos y alumnas de 3 a 6 AÑOS

	TALLERES	JUEGOS
1º TALLER/ACTIVIDAD	CONTENEDORES RECICLAJE	LA ENERGÍA
2º TALLER/ACTIVIDAD	LA ENERGÍA DEL SOL	PIES MUSICALES
3º TALLER/ACTIVIDAD	GUSANO ECOLÓGICO	ESCAPE ROOM
4º TALLER/ACTIVIDAD	MASTER CHEF SALUDABLE	DEJA CAER EL PAÑUELO
5º TALLER/ACTIVIDAD	JARRÓN DE FLORES	LAS GUARRIOLIMPIADAS
6º TALLER/ACTIVIDAD	HUEVERAS DE ANIMALES	EUREKA TALENT
7º TALLER/ACTIVIDAD	FLOR	LA LAVADORA
8º TALLER/ACTIVIDAD	BALLENAS DE RECIPIENTE DE YOGURT	LA PIEDRA Y LAS PEPITAS DE ORO
9º TALLER/ACTIVIDAD	DIBUJO SOPLADO	LA ANACONDA
10º TALLER/ACTIVIDAD	PESCANDO LÁCTEOS	HOLIRUN
11º TALLER/ACTIVIDAD	DIBUJO DE MANOS Y PIES	CODOS A CUBIERTO
12º TALLER/ACTIVIDAD	PAISAJE DÍA Y NOCHE	LADRON DE TESOROS
13º TALLER/ACTIVIDAD	TORTUGA	NO TE ENTIENDO
14º TALLER/ACTIVIDAD	ANIMALES ECOLÓGICOS	EKA SPLASH
15º TALLER/ACTIVIDAD	SKYLINE	CASA INQUILINO TERREMOTO
16º TALLER/ACTIVIDAD	GEOMAG	SARDINAS ENLATADAS
17º TALLER/ACTIVIDAD	MURAL SAVE THE PLANET	¿Qué SABES DEL MEDIO AMBIENTE?
18º TALLER/ACTIVIDAD	TALLER GOT TALENT	LAS TRIBUS
19º TALLER/ACTIVIDAD	BANDERAS OLÍMPICAS	A LA CARTA
20º TALLER/ACTIVIDAD	BRAZALETE	PARTES DEL CUERPO
21º TALLER/ACTIVIDAD	DORSALES	LA TRIBU DE LOS SENTIDOS

TALLERES alumnos y alumnas de 7 a 13 AÑOS

	TALLERES	JUEGOS
1º TALLER/ACTIVIDAD	MANDALA CD	EUREKA TALENT
2º TALLER/ACTIVIDAD	LÁMPARA DE LAVA	RECORRIDO CIEGO
3º TALLER/ACTIVIDAD	AUTOCANASTA	CASA, INQUILINO, TERREMOTO
4º TALLER/ACTIVIDAD	MASTER CHEF	ESCAPE ROOM
5º TALLER/ACTIVIDAD	VIA LÁCTEA	SARDINAS ENLATADAS
6º TALLER/ACTIVIDAD	FLORES INFINITAS	GUARRIOLIMPIADAS
7º TALLER/ACTIVIDAD	CAJA DE SERPENTINA	GOTA A GOTA
8º TALLER/ACTIVIDAD	CARTERA RECICLADA	LA TELARAÑA
9º TALLER/ACTIVIDAD	POSAVASOS	GRANO DE ARENA
10º TALLER/ACTIVIDAD	PLANTACIÓN	HOLIRUN
11º TALLER/ACTIVIDAD	MUÑECO MOLDEABLE	EL BOSQUE DE JABALÍES
12º TALLER/ACTIVIDAD	RENOVANDO CAMISETAS	¿Qué SABES DEL MEDIO AMBIENTE?
13º TALLER/ACTIVIDAD	TIZA Y SAL	LA TRIBU DE LOS SENTIDOS
14º TALLER/ACTIVIDAD	PAPEL RECICLADO	EKA SPLASH
15º TALLER/ACTIVIDAD	PASTA DE SAL	A LA CARTA
16º TALLER/ACTIVIDAD	PIZARRA DE HARINA	JUEGO DEL BURRO HUMANO
17º TALLER/ACTIVIDAD	VELA AROMÁTICA	SOY UN ARBOL
18º TALLER/ACTIVIDAD	DORSALES	BASEBALL PIE
19º TALLER/ACTIVIDAD	BRAZALETE	BALONTIRO
20º TALLER/ACTIVIDAD	BANDERAS OLÍMPICAS	TRIBUS EKAS
21º TALLER/ACTIVIDAD	PREPARACIÓN EUREKA TALENT	GUERRA DE PINTURA

3. HORAS DE VALENCIANO: HASTA 15 PUNTOS (3 PUNTOS/HORA)

 1 HORA/SEMANA


FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 22 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

4. HORAS DE INGLÉS: HASTA 5 PUNTOS (1 PUNTO/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

5. MEJORAS: HASTA 30 PUNTOS

- 2 MONITORES ADICIONALES (30 puntos)
- MONITOR ADICIONAL (15 puntos)

Marcar sólo un cuadro



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.seade.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 23 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



Nota importante, En el caso de querer obtener puntuación en el criterio relativo a organización de las actividades por temporalización semanal y edades se recuerda a los licitadores que la memoria que han de presentar ha de contener calendario/planning.

- ✓ Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será VIII Convenio colectivo de enseñanza y formación no reglada (código de convenio n.º 99008825011994), que fue suscrito con fecha 3 de abril de 2017, publicado en el Boletín Oficial nº 157 de fecha Lunes 3 de julio de 2017.



Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 24 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



6 EMPRESA

GRUPO A RIURE SLU CIF: B-98707979

Apoderado: BORJA NIETO MARTINEZ

1. EL PRECIO: MENOR PRECIO HASTA 20 PUNTOS

PRECIOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO MÁXIMO EXCLUIDO IVA	PRECIO UNITARIO MÁX. OFERTADO	IVA
HORA/MONITOR	12,98 euros	11,89 €	21% (2,5€)

2. EL DESARROLLO DE TALLERES: HASTA 20 PUNTOS (1 PUNTO POR TALLER)

LISTA NUMERADA DE LOS TALLERES PROPUESTOS, HASTA UN MÁXIMO DE 20:

1. TALLER MANUALIDAD SOSTENIBLES: CARPETA VERDE.
2. TALLER ARTÍSTICO: NOS CONVERTIMOS EN GUARDIANES
3. TALLER RECICLAJE: RECICLARTE
4. TALLER MARIONETA "EL MONSTRE DE COLORS"
5. TALLER ALIMENTACIÓN: LA PIRÁMIDE DE LOS ALIMENTOS.
6. TALLER DE PERCUSIÓN
7. TALLER DE PASTA DE SAL
8. TALLER MASCARA "LA CEBRA CAMILA"
9. TALLER SOSTENIBLE: BOMBAS DE SEMILLAS "NENDO DANGO"
10. TALLER: CREAMOS NUESTRO CIRCULO DE AMISTADES.
11. TALLER: MURAL " LES PERSONES GRANS"
12. TALLER : "RECUILL DE FULLES".
13. TALLER SENSORIAL " FLUOR PARTY"
14. TALLER: PARTE 1 DÍA PIRATA.
15. TALLER: MURAL PER LA IGUALTAT
16. TALLER: DISFRUTA LA FRUITA
17. TALLER DE JABÓN NATURAL
18. TALLER RELOJ SOLAR
19. TALLER MOLINILLO DE VIENTO ENERGÍA EÓLICA
20. TALLER DE EXPERIMENTOS
21. TALLER DE VIDEOCLIP Y GRABACIÓN.
22. TALLER SOSTENIBLECRECE PELOS.
23. TALLER: ACEITES ESENCIALES
24. TALLER: LA CADENA ALIMENTARIA (PRIMARIA)
25. TALLER: REPORTEROS. SOMOS REPORTEROS (PERIÓDICO EDITADO)
26. TALLER. IGUALDAD: QUIEN ES QUIEN MUJERES VALENCIANAS.
27. TALLER: VISITA AL MERCADO
28. TALLER TEATRO: HUISTORIAS DEL BOSQUE
29. TALLER: DANZA. DANZAS DEL MUNDO
30. TALLER: CUENTACUENTOS POR CUATRO ESQUINITAS D ENADA
31. TALLER: EMOCIONES: EL SEMAFORO.
32. TALLER MUSICA: CANTACANÇONS DANI MIQUEL
33. TALLER: MÚSICA: PREPAREM FESTIVAL.
34. TALLER BALL I DANZA: FLUOR PARTY
35. TALLER MUSICAL PRIMARIA: RAP CONTRA EL BULLYNG
36. TALLER SOSTENIBLE: PARQUE DE LA CANALETA, RECONOCIMIENTO DE PLANTAS



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 25 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



3. HORAS DE VALENCIANO: HASTA 15 PUNTOS (3 PUNTOS/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 3 puntos por cada hora de valenciano que se oferte hasta 15 puntos, siempre que las 17 personas propuestas cuenten al menos con el certificado de nivel B1. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos.

4. HORAS DE INGLÉS: HASTA 5 PUNTOS (1 PUNTO/HORA)

- 1 HORA/SEMANA
- 2 HORAS/SEMANA
- 3 HORAS/SEMANA
- 4 HORAS/SEMANA
- 5 HORAS/SEMANA

Marcar sólo un cuadro

Se valorará con 1 punto por cada hora de inglés que se oferte hasta 5 puntos, siempre que las dos personas propuestas cuenten con el certificado de nivel C2. En caso de no aportar estos certificados, la puntuación obtenida en este apartado será 0 puntos

Bajo las condiciones y mejoras de la oferta.

5. MEJORAS: HASTA 30 PUNTOS

- 2 MONITORES ADICIONALES (30 puntos)
- MONITOR ADICIONAL (15 puntos)

Marcar sólo un cuadro

Nota importante, En el caso de querer obtener puntuación en el criterio relativo a organización de las actividades por temporalización semanal y edades se recuerda a los licitadores que la memoria que han de presentar ha de contener calendario/planning.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 26 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



Que el convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores y trabajadoras que realicen la actividad objeto del contrato, en caso de resultar adjudicatarios será SECTOR OCIO EDUCATIVO Y ANIMACION SOCIOCULTURAL., publicado en el Boletín Oficial N° 168 de fecha MIÉRCOLES 15 DE JULIO DE 2015.

Se suspende este punto para proceder a la evaluación de las ofertas por parte del jefe del Servicio de Bienestar Social, retomándolo a las 12:30 horas, pasando los vocales de la Mesa al tratamiento del punto 3.1, constandingo, no obstante, para mayor claridad el resto de actuaciones a continuación.

La Mesa, procede al análisis de las ofertas y a contrastar con el jefe del servicio de Bienestar Social la evaluación de las mismas conforme a la documentación aportada y exigida para la valoración en el pliego de cláusulas administrativas particulares y, la redacción de los correspondientes criterios de adjudicación, teniendo en cuenta:

- 1.- Constatación objetiva de los diversos apartados a valorar. Sin interpretación subjetiva.
- 2.- Para el proyecto se ha constatado la presentación de una calendarización de la Escoleta, por edades. Al menos dos grupos: infantil y primaria, señalando día a día o por esquemas semanales las actividades a desarrollar (logrando todas las empresas 10 puntos en este apartado). Después, se han constatado el número de talleres que presentaban. Todos han logrado 20 puntos en este apartado.
- 3.- Para el otorgamiento de puntos en idiomas valenciano e inglés se ha examinado la documentación presentada para constatar si se habían aportado los certificados que se exigen. Si no se han presentado, no han obtenido puntuación en este apartado. Solo dos licitadores han cumplido este requisito y han obtenido puntuación. Al resto se les ha puntuado con 0 puntos en estos apartados al no aportar la documentación exigida para la valoración conforme a la redacción del respectivo criterio de adjudicación.
- 4.- Se ha constatado si ofrecían mejora sobre posición cerrada de un o dos monitores. En atención a su oferta se les ha puntuado con 15 o 30 puntos respectivamente.
- 5.- Por último, se ha aplicado la fórmula matemática sobre el precio ofertado y se ha incorporado el resultado a la tabla.

A la vista de lo expuesto, la Mesa acuerda, por unanimidad de sus miembros:

1. Valorar las ofertas conforme a los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generada por la aplicación informática PortalFirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica



Id Licitación	363688336									
Licitación	70/20/CON									
Nombre de contra	Servicio de Monitores y Dinamización del Programa de Conciliación Laboral y Familiar Escola d'Estiu 2020 de la Diputació de València									
Id de sobre	364172044									
		1.1. Proyecto educativo: (Total 50 puntos) La organización de las actividades por temporalización y edades (calendario/planning): hasta 10 puntos; Ponderación: 10; Mínimo: 0 Máximo: 10	1.2. Proyecto educativo: (Total 50 puntos) La variedad y número de actividades: hasta 20 puntos; Ponderación: 20; Mínimo: 0 Máximo: 10	1.3. Proyecto educativo: (Total 50 puntos) La cantidad de horas de valenciano: hasta 15 puntos; Ponderación: 15; Mínimo: 0 Máximo: 15	1.4. Proyecto educativo: (Total 50 puntos) La cantidad de horas de inglés: hasta 5 puntos; Ponderación: 5; Mínimo: 0 Máximo: 5	2. Mejoras: hasta 30 puntos; Ponderación: 30; Mínimo: 0 Máximo: 30	3. Menor precio: hasta 20 puntos; Ponderación: 20; Mínimo: 0 Máximo: 20			
NIF Licitador	Licitador	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación	Total		
B46719175	ACTIO ACTIVIDADES EDUCATIVAS SL	10	20	0	0	30	20	80		
B40590432	ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES 4 EN LÍNEA S.L	10	20	0	0	15	16,2	61,2		
B53741815	AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL	10	20	0	0	30	4,81	64,81		
B96031414	CUATRE FULLES S.L	10	20	15	0	30	5,19	80,19		
B98976301	EUREKA FORMACION OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L	10	20	0	0	30	12,78	72,78		
B-98707979	GRUPO A RIURE SLU	10	20	15	2	15	13,8	75,8		

Se constata por la Mesa que ninguna de las ofertas está incurso en valores anormales o desproporcionados conforme a los parámetros establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2. Clasificar por orden decreciente de importancia las ofertas:

CUATRE FULLES S.L.	80,19 Puntos
ACTIO ACTIVIDADES EDUCATIVAS SL	80,00 Puntos
GRUPO A RIURE SLU	75,80 Puntos
EUREKA FORMACION OCIO Y TIEMPO LIBRE S.L.	72,78 Puntos
AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL	64,81 Puntos
ACTIVIDADES LÚDICAS Y CULTURALES 4 EN LÍNEA S.L.	61,20 Puntos

3. Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a favor de **CUATRE FULLES S.L** por importe unitario de 12,57 euros IVA excluido y conforme a las mejoras reflejadas en la apertura de las ofertas, al tratarse de la oferta que obtiene una mayor puntuación en el conjunto de los criterios de adjudicación del contrato conforme al cuadro reflejado en el apartado 1.

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, **CUATRE FULLES S.L** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar.

Se constata asimismo que CUATRE FULLES S.L no ha autorizado la consulta de datos relativos a los certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social; comprobación de identidad del firmante. A la vista de ello, la Mesa, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.º de la LCSP y cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación cuya consulta no ha sido autorizada a la Administración por la mercantil propuesta en la adjudicación y la que no figura en



FIRMADO											
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28			
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22			

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?option=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 28 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 15.2 c) con relación a los requisitos de solvencia económico-financiera y técnica y profesional de los Anexos II-B y II-C del pliego de cláusulas administrativas particulares; 15.2 d1) con relación al IAE; d2) con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad; y 15.3) a) con relación a la constitución de garantía definitiva.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4º de la LCSP acuerda conceder al licitador un plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la correspondiente comunicación para su aportación en el registro telemático de la Diputación de Valencia

<https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/channels/temas/CONTRATACION/SubsanacionMesaContratacion?opAnterior=listadoTematico&tema=/CONTRATACION/&addRuta>

3. Calificación de documentación y, en su caso, apertura de documentación relativa a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto.

3.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación de las “Actuaciones de mejora y refuerzo de firme en carreteras de la Demarcación de Alzira, CV-520, CV-563, CV-573, CV-575 en los T.M. de Benifaió, Alfarp, L'Énova, Xàtiva, Lloc Nou d'En Fenollet, Barxeta y Llosa de Ranes (AZ-367/O) (NSRE)”. (Expte 147/18/CAR)

Se procede a la dación de cuenta de la calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores en la Plataforma de Contratación del Sector Público por el orden alfabético con el que constan en la misma.

Plica núm. uno. La presentada por **AGLOMERADOS LOS SERRANOS, SAU**. Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. dos. La presentada por **AGRUPACION GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. tres. La presentada por **ASFALTOS Y CONTRUCCIONES ELSAN, SA.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cuatro. La presentada por **BECSA, S.A.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. cinco. La presentada por **CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/opencms/opencms/porta/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 29 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



Plica núm. seis. La presentada por **UTE ELSAMEX, SAU- REBOGAR OBRAS Y SERVICIOS, SL.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. siete. La presentada por **GRUPO BERTOLIN, SAU.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. ocho. La presentada por **GUEROLA TRANSER S.L.U.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. nueve. La presentada por **UTE GUEROLA ÁRIDOS Y HORMIGONES S.L.U- ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, SA.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. diez. La presentada por **GEOCIVIL, SA .** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. once. La presentada por **ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES, SAU .** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. doce. La presentada por **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, SA.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. trece. La presentada por **SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS .** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Plica núm. catorce. La presentada por **TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se constata lo siguiente:

-Presenta DEUC incompleto. Falta cumplimentar sección D, Parte III.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 30 de 34



Plica núm. quince. La presentada por **VICTOR TORMO, SL** Se certifica por la Secretaria de la Mesa que examinada la documentación y relación de la misma presentada, se ajusta a los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas, siendo conforme a derecho, por lo que se admite.

Por lo que la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, a la vista de la documentación presentada por el licitador **TORRESCAMARA Y CIA. DE OBRAS, S.A.** y de los defectos u omisiones subsanables más arriba señalados acuerda, por unanimidad de sus miembros, conceder un plazo de tres días naturales para que los corrija o aporte, suspendiendo el acto de apertura de ofertas no evaluables mediante fórmulas o sometidas a juicio de valor.

4. Aprobación de informe sobre criterios no evaluables mediante fórmulas de procedimiento abierto ordinario.

4.1 Procedimiento abierto ordinario para la contratación del "Servicio de Asistencia Técnica para el mantenimiento y evolución de la Plataforma Moodle del Servicio de Formación" (Expte. 192/19/INF)(SRE)(MCH/ILL).

La Mesa, visto el informe emitido por el Jefe de Sección de Administración Electrónica y el Jefe del Servicio de Informática de la Diputación de Valencia, de fecha 8 de junio de 2020 para la evaluación de ofertas relativas a criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas del procedimiento abierto para la contratación del "Servicio de Asistencia Técnica para el mantenimiento y evolución de la Plataforma Moodle del Servicio de Formación" (Expte. 192/19/INF)(SRE) (que se incorpora a la presente acta como **Anexo I**) acuerda, por unanimidad de sus miembros, y de conformidad con el mismo:

- 1) Excluir la oferta de Skill&Craft SL, por vulnerar el secreto que debe presidir la oferta en el sobre 3, atendido, que de conformidad con el informe:

"(..) Se propone la exclusión de la oferta de Skill and Craft S.L. por no ajustarse al contenido que se propone en el sobre-2.

En la citada oferta se propone en el apartado 11 el siguiente literal:

"11. Anexo 1. Administración y Mantenimiento de Sistemas

Este servicio contempla, además las actuaciones que sean necesarias frente a averías o incidencias sobre el sistema en unos tiempos de respuesta bien definidos que garanticen un tiempo de impacto mínimo.

Los servicios para el mantenimiento y administración de sistemas son los detallados a continuación:

- *Administración, mantenimiento y monitorización del sistema*
- *Verificación de las normas básicas de seguridad:*
 - o *Cambio de password de acceso de los usuarios de administración.*
 - o *Control de los niveles de privilegio de las cuentas*
 - o *Control de servicios abiertos*
- *Horario de obtención para incidencias críticas con parada de servicio: 24 x 7*



FIRMADO								
1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico generado por la aplicación informática Portalfirmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.sede.dival.es/openscms/portal/index.jsp?opcion=verifica

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 31 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



- Atención personalizada.
- **Tiempo de respuesta máximo para incidencias críticas con parada de servicio: 60 minutos.**

El PPT, en su apartado 3.2., establece los siguientes tiempos máximos de resolución de incidencias:

NIVEL TIEMPO	MÁXIMO RESOLUCIÓN
CRÍTICA	8 HORAS
GRAVE	16 HORAS
LEVE	48 HORAS

Se valorará el compromiso de reducción de los tiempos máximos de resolución establecidos del siguiente modo:

- Crítica:
 - reducción del tiempo de resolución de 1 hora: 5 puntos
 - reducción del tiempo de resolución de 2 horas: 10 puntos
- Grave:
 - reducción del tiempo de resolución de 2 horas: 5 puntos
 - reducción del tiempo de resolución de 4 horas: 10 puntos
- Leves:
 - reducción del tiempo de resolución de 12 horas: 6 puntos

En el PCAP se indica para el ANEXO V-A (ARCHIVO/SOBRE 3) el siguiente criterio objetivo:

Se compromete a reducir los tiempos máximos de resolución:

- En las incidencias críticas:
- Reducción del tiempo de resolución de 1 hora: 5 puntos.
 - Reducción del tiempo de resolución de 2 horas: 10 puntos.
 - En caso de ofertar marcar sólo uno.

- En las incidencias graves:
- Reducción del tiempo de resolución de 2 horas: 5 puntos.
 - Reducción del tiempo de resolución de 4 horas: 10 puntos.
 - En caso de ofertar marcar sólo uno.

- En las incidencias leves:
- Reducción del tiempo de resolución de 12 horas: 6 puntos.

Así tal como se indica en el PCAP.

“11.4. Archivo/Sobre nº 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor a que hace referencia el anexo VI-A del presente pliego.”



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento 2020 06 11 ACTA MESA	Identificadores	
Código de verificación 7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D	Otros datos	Página 32 de 34



“En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del archivo/sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el archivo/ sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así se hiciera. Esto es, este archivo/sobre no podrá contener documentos o información que permita conocer aspectos de aquella parte de la proposición que deba ser valorada conforme a criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas. El incumplimiento de esta obligación tendrá, como consecuencia, el rechazo de toda la proposición que no podrá ser tenida en cuenta a efectos de adjudicación del contrato.”

Entendemos que se está proponiendo una reducción del tiempo de resolución para las incidencias críticas que debería ir en el sobre-3 y por tanto desvela cuál será su propuesta para las incidencias críticas(..)”

2) Asignar al resto de las empresas la siguiente puntuación en los criterios no evaluables mediante fórmulas:

EMPRESA	COORD. MUNICIPIOS	COORD. DIPUTACION	PUNTOS
Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L	0	0	0
Balidea Consulting & Programing S.L.	0	4	4
Entornos de Formación S.L	4,5	5	9,5
Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A.	0,5	0,5	1
Mainfor Soluciones Tecnológicas y Formación, SL	1,5	0,5	2
Planificación de Entornos Tecnológicos, S.L.	3	4	7
Serinza Solutions SL	0	0	0
Talento Transformación Digital SL	0	0	0

3) Rechazar las ofertas de **Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L, Balidea Consulting & Programing S.L, Ingeniería e Integración Avanzadas (Ingenia), S.A, Mainfor Soluciones Tecnológicas y Formación, SL, Serinza Solutions SL y Talento Transformación Digital SL** al haberse articulado el procedimiento por fases y no haber alcanzado el umbral mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente fase de la licitación.

4.2 Procedimiento abierto simplificado para la contratación del “Servicio de evaluación de la satisfacción del alumnado y profesorado de acciones formativas”(Expte. 322/19/CON)(NSRE) (MCH/TC)

A petición del Servicio de Formación se deja el asunto sobre la Mesa a fin de proceder a revisar el informe de evaluación de las ofertas.



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 33 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



5. Aprobación de informes sobre justificación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados de procedimiento abierto súper simplificado.

5.1 Procedimiento abierto súper simplificado para la contratación de la obra "Ejecución de un muro de gaviones en el paraje del Remedio de Utiel" (Expte.222/19/CON) (NSRE)(JI/EC)

La Mesa, visto el informe de fecha 28 de mayo de 2020 emitido por Técnico Medio Natural y Gestión Forestal del Servicio de Medio Ambiente de la Diputación de Valencia, sobre la justificación de ofertas incursas en valores anormales o desproporcionados, evaluación de ofertas sobre criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas y propuesta de adjudicación, en relación al procedimiento para la contratación de la "Ejecución de un muro de gaviones en el paraje del Remedio de Utiel" (Expte.222/19/CON) (Que se incorpora a la presente acta como Anexo II) y, de conformidad con el mismo, tras el correspondiente debate y de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 y 159 de la Ley 9/2017, LCSP acuerda, por unanimidad de sus miembros, proponer al órgano de contratación:

1) Admitir la oferta presentada por **PROMOINNOVACIONES CHELLA SL**, mejor valorada y propuesta en la adjudicación atendido que de conformidad con el informe:” (...)Habiendo revisado la documentación aportada por la empresa Promoinnovaciones Chella S.L. en lo referente a la documentación presentada para justificar la baja desproporcionada ofertada, el técnico que suscribe informa que se ha detectado un fallo de cálculo en la diferencia entre el proyecto y el estudio de licitación:

La diferencia real entre el PEM del proyecto y el PEM del estudio es de 8.088,35 € calculados frente a los 8.109,34 € expuestos por la empresa pero dicho fallo no afecta a la credibilidad del informe presentado.

Por otra parte, cabe indicar que la experiencia de la empresa ofertante en este tipo de obras así como la maquinaria y personal disponibles están claramente justificados.

Como consecuencia de todo ello, el técnico que suscribe considera que, bajo el punto de vista técnico, la oferta es correcta. (...)”.

A la vista de lo expuesto la Mesa de Contratación procede a la comprobación de la inscripción de la empresa mejor valorada y propuesta en la adjudicación, **PROMOINNOVACIONES CHELLA SL** en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, y conforme a la información que figura en él inscrita constata la acreditación de la válida constitución de la sociedad y la conformidad de su objeto social con el objeto del contrato, así como que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y la no existencia de prohibición de contratar,

Seguidamente se procede a la obtención telemática de certificados acreditativos de que dicha empresa se halla al corriente de sus obligaciones tributarias con la AEAT y Seguridad Social, siendo éstos de carácter positivo; comprobación de identidad del firmante y comprobación de oficio de no existencia de deudas de naturaleza tributaria con la Diputación de Valencia, también de carácter positivo y, por unanimidad de sus miembros y, de conformidad con el artículo 159. 4.4º de la LCSP y cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares, acuerda requerir la documentación que no figura en ROLECE de conformidad con lo que dispone el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en la cláusula 13.2 y 13.3 así como aportar, -de conformidad con lo que dispone el art. 13.2 c): c1) con relación al IAE; c2) con relación a la cuota de reserva de puestos de trabajo así como Plan de Igualdad.

33



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- Mª Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Herandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suárez Gómez	06-jul-2020 12:18:22

Documento	Identificadores	
2020 06 11 ACTA MESA		
Código de verificación	Otros datos	Página 34 de 34
7FBDD5BA-44AA9F3A-34C402DF-38E187D		



6. Asuntos de despacho extraordinario.

No hay asuntos de despacho extraordinario

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente dio por finalizada la sesión, siendo las 13 horas y cuarenta y cinco minutos del día anteriormente señalado, extendiéndose la presente acta, de la que como Secretaria doy fe.

Valencia, 11 de junio de 2020.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Juan Jimenez Hernandis

M^a Angeles Mut Sanchis

VOCALES,

Francisco Roig Navarro

Miguel Torres Royo

Paloma Corbí Rico

José Suñer Gómez

M^aJesús Gonzalez Orient



FIRMADO

1.- Jefa de Servicio de Contratación de DIPUTACION	- M ^a Angeles Mut Sanchis	25-jun-2020 12:45:28	2.- Oficial Mayor de DIPUTACION	- Juan Jiménez Hernandis	25-jun-2020 16:45:33	3.- Vicesecretario de DIPUTACION	- Francisco Roig Navarro	02-jul-2020 12:28:28
4.- Viceinterventor Segundo de DIPUTACION	- Miguel Torres Royo	02-jul-2020 13:59:58	5.- Jefa de Servicio de Seguridad Vial de DIPUTACION	- Paloma Corbi Rico	06-jul-2020 09:34:31	6.- Jefe de Sección Adm. Carreteras de DIPUTACION	- José Suñer Gómez	06-jul-2020 12:18:22